



**Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos**



**SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**



Declaración de Medellín:

“20 Aniversario de IberRed: construyendo cooperación jurídica internacional para los nuevos desafíos de Iberoamérica”

Reunidos en la ciudad de Medellín (Colombia) los días 18 y 19 de noviembre de 2024, la Secretaria General Permanente de la COMJIB e IberRed, las Secretarías Generales Adjuntas de la COMJIB – España y Uruguay -, la Presidencia y Secretaria General Permanente de la AIAMP y la Secretaria General Permanente y Pro tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana:

1. Celebran la realización del evento: “Medellín: capital mundial de la cooperación jurídica internacional” realizado con ocasión del 20º Aniversario de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed).
2. Recuerdan la creación de IberRed, en la ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia, en octubre de 2004, por COMJIB, AIAMP y Cumbre Judicial Iberoamericana, con el objetivo de mejorar la cooperación jurídica en materia civil y penal entre los países miembros, así como establecer un sistema de información sobre sus diferentes ordenamientos jurídicos.
3. Valoran la importancia del 20º aniversario de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), lo cual es muestra de que ha logrado consolidarse como una de las redes preferentes de cooperación jurídica internacional en el ámbito iberoamericano.
4. Felicitan el acercamiento de los actores de la cooperación jurídica en materia penal y civil promovido por IberRed, lo que facilitó el entendimiento mutuo y la colaboración efectiva entre los países, así como también generó una mayor confianza entre las instituciones para un mejor enfrentamiento de complejos desafíos como el combate a la criminalidad organizada transnacional y la protección de los derechos civiles, mediante un enfoque integral y colaborativo.



**Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos**



**SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**

5. Agradecen a los más de trescientos Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed por su confianza en la red y en la Plataforma Iber@ como un mecanismo seguro de comunicación e intercambio de información, en especial como medio de transmisión electrónica de pedidos de asistencia jurídica mutua, según lo previsto en el Tratado Relativo a la Tramitación Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional, más conocido como “Tratado de Medellín”,
6. Celebran la entrada en vigor del Reglamento de Funcionamiento de IberRed y valorar positivamente el contacto permanente entre la Comisión Técnica y la Comisión Ejecutiva de IberRed.
7. Agradecen al Consejo General del Notariado español y al Centro Tecnológico del Notariado por su apoyo sostenido a IberRed y a la Plataforma Iber@, que es fundamental para la viabilidad de IberRed.
8. Invitan en todos los Países Iberoamericanos y terceros Estados la ratificación del Tratado de Medellín, como una herramienta de vanguardia para la cooperación jurídica internacional a través de la incorporación de las nuevas tecnologías en este tipo de cooperación.
9. Agradecen al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de España el anuncio de la inminente designación de un Experto Nacional Destacado que se incorpore al equipo de Secretaría General de COMJIB e IberRed.
10. Invitan a los Estados iberoamericanos a la ratificación o adhesión del Convenio Iberoamericano sobre Equipos Conjuntos de Investigación como una herramienta clave en la lucha contra el crimen organizado transnacional al establecer marcos de cooperación y coordinación. Para ello, se mandata a la Comisión Técnica de IberRed a definir en conjunto con la Secretaría General una estrategia para avanzar en la entrada en vigor de dicho convenio.
11. Acuerdan seguir propiciando la cooperación interinstitucional o directa entre autoridades competentes, una de las bases en las que se ha sustentado IberRed, como complementaria de la asistencia jurídica e incentivar la interacción entre redes de cooperación para garantizar una respuesta coordinada a los desafíos globales, facilitar la circulación de información y mejores prácticas.
12. Felicitan al Secretario General de la COMJIB e IberRed, D. Enrique Gil Botero por su iniciativa a la hora de proponer y ejecutar este evento conmemorativo del 20º Aniversario de IberRed.



**Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos**



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

13. Agradecen a la Alcaldía de Medellín, al Consejo General del Notariado, al Centro Tecnológico del Notariado y a la editorial Tirant Lo Blanch por el apoyo económico a este evento. Agradecer también al Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y a la Fiscalía General de la Nación por su auspicio al evento.
14. Agradecen al Programa de la Unión Europea en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional "EL PACCTO 2.0" el apoyo anunciado al Ciclo Conjunto de Políticas de UE-América Latina, con el cual tanto IberRed como sus instituciones parte se beneficiarán durante los años 2025, 2026 y 2027.

En Medellín, a 19 de noviembre de 2024.

D. Enrique Gil Botero, Secretario
General de COMJIB e IberRed

D. Manuel Olmedo, Secretaría
General Adjunta de la COMJIB por
España

D. Daniel Trecca, Secretaría General
Adjunta de la COMJIB por Uruguay

D. Juan Pablo Novella, en
representación de la Secretaría
Permanente de la Cumbre Judicial
Iberoamericana.



**Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos**



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

D. Francisco Jerez Mena, en
representación de la Secretaría Pro
tempore de la Cumbre Judicial
Iberoamericana

D. Eduardo Casal, Presidencia de la
Asociación Iberoamericana de
Ministerios Públicos

D. Álvaro García Ortiz, Secretaría
General Permanente de la Asociación
Iberoamericana de Ministerios
Públicos